

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – INSPECCIÓN GENERAL –
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 11 DE LA POLICÍA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – DESPACHO.**

Bucaramanga (Santander), Veinticinco de junio del año dos mil veinticinco (25/06/2025)

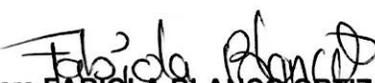
CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha la suscrita funcionaria de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento Nro. 11 de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, deja plena constancia, que el día 25 de junio 2025, el señor Intendente Jefe ALEXANDRO LÓPEZ HERRERA, comandante de CAÍ Villamil de la Estación de Policía Girón; se dirige a la última dirección registrada en el SIATH al señor Patrullero ® CLEYDERMAN VASQUEZ NIÑO, la cual corresponde a la calle 38 # 15 - 61, Barrio Rincón de Girón en el municipio de Girón (Santander); con el fin de hacer entrega de la comunicación oficial de radicado Nro. **GS-2025-078132-MEBUC**, mediante la cual se solicita presentación para notificación personal del señor CLEYDERMAN VASQUEZ NIÑO identificado con cédula de Ciudadanía Nro. 1.098.721.856, con el fin de notificarlo del contenido de la Resolución Nro. 01622 del 30-05-2025 "Por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta a un Intendente retirado de la Policía Nacional", emanada por el Director General de la Policía Nacional. El cual manifiesta *"me permito informar que el señor comandante de CAI Villamil de la Estación de Policía Girón; realizó la visita a la dirección indicada: Calle 38 # 15-61 Barrio Rincón de Girón; en el municipio de Girón (Santander). Se entrevistó con la señora JULIA JAIMES ROA identificada con cédula de Ciudadanía Nro. 63.336.238 de Bucaramanga (Santander), quien manifiesta que el señor Patrullero (retirado), reside en estados unidos desde hace aproximadamente 3 años; con el fin de dar constancia de la visita realizada, se anexa foto tomadas durante el proceso de notificación"*.



En consecuencia, se procede a la publicación de la citación por aviso en la página web de la Policía Nacional, documentación que estuvo fijada desde el **27-06-2025**; por el termino de cinco (05) días fue desfijada el **04-07-2025**.

CONSTE,


Patrullero **FABIOLA BLANCO ORTIZ**
Auxiliar de Archivo

GS-2025-078132-MEBUC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 11

INDJU-COJUZ - 20.1

Bucaramanga, 17 de junio de 2025

Señor patrullero ®
CLEYDERMAN VASQUEZ NIÑO
Calle 38 # 15-61, Barrio Rincón de Girón
Girón, Santander

Asunto: citación a fin de cumplir Notificación personal Resolución Nro. 01622 del 30-05-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor patrullero hoy retirado CLEYDERMAN VASQUEZ NIÑO identificado con cédula de ciudadanía 1.098.721.856 hacer presentación ante la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento Nro. 11 de la Policía Metropolitana de Bucaramanga; ubicada en la Calle 41 Nro. 11 - 44 Piso 2. Tel. 6339015 Ext. 285 - 265 de Bucaramanga (Santander). Lo anterior, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución Nro. 01622 del 30/05/2025, emanada por el señor Brigadier General CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN, Director General de la Policía Nacional, mediante el cual ejecuta la decisión disciplinaria emitida en el proceso **EE-DESAN-2022-302**, que se adelantó en su contra.

En tal sentido se le hace saber que a la diligencia podrá comparecer de manera personal o mediante conexión virtual a través de sistema Microsoft Teams desde cualquier dispositivo tecnológico, para lo cual deberá solicitar link de conexión a través del correo electrónico mebuc.ofjuz-com@policia.gov, o al número celular 311 2311510.

Lo anterior en concordancia a lo estipulado en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, capítulo 5, artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a lo cual recita informar al interesado que comparezca a la diligencia de notificación personal, cabe señalar, que, en caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se surtirán el procedimiento de notificación por aviso establecido en el artículo 69 de la norma ibidem.

Siendo importante indicarle que la atención al público en mencionada oficina, es de lunes a viernes, entre los horarios comprendidos de 07:30 a 12:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Daissy Dianna Ortega Bermudez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Oficina Control Disciplinario Interno De Juzgamiento
Cédula: 63557781
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De
Juzgamiento No 11
Unidad: Metropolitana De Bucaramanga
Correo: daissy.ortega1145@correo.policia.gov.co
17/06/2025 3:12:35 p. m.

Anexo: no
Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA